

ST. Ing.  
y Integrantes  
com. de  
Asunto Laborales.



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la situación que atraviesa la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil en la actualidad, lo siguiente:

- a) El estado en el que se encuentran los expedientes N° 02004-0008459-2 y N° 02004-0006175-3;
- b) Cuales son los fondos de funcionamiento que tiene asignada el área y si se han depositado en tiempo y forma en el corriente año; y,
- c) Cuáles son los tiempos de permanencia de los jóvenes que se encuentran reclusos bajo las órdenes de la Dirección de Justicia Penal y si se garantiza que los tiempos no se excedan a causa de problemas de

Firmas del autor o los autores del proyecto  
**Borrar este recuadro**

gestión, como falta de jueces en algunos juzgados.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día miércoles 8 de noviembre recibimos en la Comisión de Asuntos Laborales a trabajadores de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil, quienes nos manifestaron una serie de inconvenientes que vienen atravesando y que requieren una solución.

Bajo la órbita de esta dirección se encuentran jóvenes que han cometido delitos, y que necesitan contención y asistencia para superar los problemas que los han llevado a delinquir. Entre esa asistencia, se encuentra la posibilidad de que aprendan un oficio para que puedan reinserirse en la sociedad y mantenerse económicamente con ingresos producto de su trabajo.

Según manifestaron los trabajadores, durante los últimos meses no han recibido gastos de funcionamiento, con lo cual no pueden garantizar los traslados y materiales necesarios para que los chicos se capaciten, ni las condiciones aceptables de habitabilidad en los espacios en los que se encuentran alojados, ni los insumos necesarios para su correcta alimentación.

Por otra parte, han manifestado que la falta de jueces en algunos juzgados de menores la provincia ha generado que se extiendan los plazos de permanencia de los jóvenes en el sistema, más allá de lo debido, vulnerando sus derechos.

A su vez, los empleados del área han iniciado reclamos a través de expedientes de los cuáles no han obtenido ninguna resolución ni respuesta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Firmas del autor o los autores del proyecto  
**Borrar este recuadro**